CPSPS
Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba
27 de Abril 772 - Córdoba
351 850-1234
info@cajasaludcba.org
www.cajasalud.com.ar

REQUISITOS PARA SOLICITAR ADHESION AL ARTÍCULO 43

- **RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE MATRICULA**
- **CERTIFICADO ACTUALIZADO CON MOVIMIENTOS**
- **D.N.I. (Presentar Original y Copia)**
- **El Profesional debe acreditar Identidad Digital con CiDi Nivel 2**
- **Si el/la Profesional posee otro TITULO de los comprendidos por la LEY 8577: Médico/a, Bioquímico/a, Farmacéutico/a, Odontólogo/a, Médico/a Veterinario/a, Obstetra, Licenciado/a en Psicología, Kinesiólogo/a, Fisioterapeuta y Licenciado/a en Kinesiología y Fisioterapia deberá también presentar:**
  Certificado de Matricula de cada una de las Entidades Deontológicas respectivas y además el TITULO Original y Fotocopia simple ó Copia CERTIFICADA por la UNIVERSIDAD o Escribano, Juez de Paz o Policía.

EN CASO DE HABER TRANSCURRIDO 1 AÑO O MÁS DE LA FECHA DE BAJA DE LA CAJA, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESTUDIOS MÉDICOS:

	Vigencia Estudio
♦ Radiografía de Tórax con informe.	Seis Meses
♦ Radiografía Lumbo-Sacra de frente y perfil con informe	Seis Meses
♦ Radiografía Cervical de frente y perfil con informe	Seis Meses
♦ Electrocardiograma con Informe	Seis Meses
Análisis:	
♦ Hemocitológico completo	Treinta Días
♦ Eritrosedimentación	Treinta Días
♦ Glucemia	Treinta Días
♦ Creatininemia	Treinta Días
♦ Orina completo	Treinta Días
♦ V.D.R.L.	Noventa Días
♦ Audiometría	Treinta Días
♦ Agudeza Visual y Control de la Presión Ocular	Treinta Días
♦ Examen Ginecológico y Papanicolau (Sexo Femenino)	Seis Meses

A PARTIR DE LOS CUARENTA (40) AÑOS CUMPLIDOS TAMBIÉN DEBERAN PRESENTAR:

- **HOMBRES: Ultimo Control del ANTÍGENO PROSTATICO de Hasta UN AÑO de Antigüedad.**
- **MUJERES: Ultimo Control de la MAMOGRAFIA de Hasta UN AÑO de Antigüedad.**
- **SI USA LENTES, TRAERLOS.**

SE RECUERDA A LOS PROFESIONALES QUE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN FORMA COMPLETA Y PERSONALMENTE A LOS FINES DE QUE LES PRACTIQUE EL EXAMEN MEDICO. LOS ESTUDIOS MÉDICOS SE PUEDEN REALIZAR EN CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA. LOS ESTUDIOS MÉDICOS PRESENTADOS QUEDARAN ARCHIVADOS EN LA SEDE DE NUESTRA CAJA.

PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEBERÁ SACAR PREVIAMENTE UN TURNO DE ATENCIÓN